



Certificación CSJANTCER23-18
10 de abril de 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 10-04-2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija para notificación la Resolución CSJANTR23-466 del 31 de marzo de 2023 que modifica la resolución CSJANTR23-383 del 24 de marzo de 2023 *“Por la cual se deciden las solicitudes de reclasificación dentro del concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia de la convocatoria 4”*

El aviso se fija por diez (10) días en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 1242 de 2001 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El acto administrativo se fija en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

Fijación: 10-04-2023
Desfijación: 21-04-2023

Darly Edilia Rodríguez Minota
Secretaria

DERM/dfs